

Servicios y Tarifas a Establecimientos de Comercios

Las presentes definiciones, contienen las condiciones de carácter general, objetivas, no discriminatorias conforme con las cuales Transbank S.A. ("TRANSBANK") prestará **servicios de operación de Tarjetas**, a los Establecimientos comerciales.

El **Establecimiento**, persona natural o jurídica, deberá estar establecidas en Chile, desarrollar una actividad lícita y presentar antecedentes suficientes para acreditar tales circunstancias, firmar el respectivo Contrato de Afiliación y sus anexos.

Transbank provee los siguientes servicios:

2.1. Servicio Básico de Operación

- a** Afiliación o desafiliación: considera la incorporación del Establecimiento al sistema de Tarjetas operado por Transbank o su eliminación.

Servicio de Atención al Establecimiento: contempla la atención en las plataformas telefónicas y de Internet de Transbank, de consultas y requerimientos del Establecimiento.

- b** Autorización adquirente: corresponde a la validación por parte de **Transbank** de la circunstancia de que el **Establecimiento** se encuentra habilitado para aceptar la respectiva transacción, considerando su afiliación, el tipo de medio de pago y la marca de la **Tarjeta**.
- c** Switch para autorización emisora: es la transmisión de la transacción desde la plataforma de **Transbank** al Emisor respectivo, directamente o por intermedio de la Marca, para que aquél autorice su ejecución, reconociendo la validez y vigencia de la **Tarjeta**, que la cuenta dispone de fondos para aprobar el monto y, si fuere del caso, autenticando al tarjetahabiente.
- d** Intercambio y compensación monetaria: corresponde a la transmisión de la transacción ya autorizada desde la plataforma de **Transbank** para su cobro al Emisor respectivo, directamente o por intermedio de la Marca, para que se abone a **Transbank** el monto de la transacción.

- e Procesamiento: considera el registro por **Transbank** de la transacción autorizada, para la consolidación de los saldos deudores y acreedores del **Establecimiento**.

- f Pago, liquidación de transacciones y facturación: corresponde al abono a la cuenta bancaria del **Establecimiento** de las transacciones, su liquidación periódica por Internet para registro y cuadratura del **Establecimiento** y la emisión de la respectiva factura por los cobros al **Establecimiento**.

- g Anulaciones hasta 11 meses de la fecha de la venta: es la acción del Establecimiento de dejar sin efecto una transacción autorizada hasta 11 meses desde la fecha de venta. Se considera un límite máximo de un 1% de las transacciones realizadas, por medio de pago en el mes calendario. Sobre dicho límite, se establecerá una tarifa adicional descrita en numeral 2.3 Tarifas por Aceptación de Tarjetas de Pago: Merchant Discount Rate.

- h Resolución de Controversias/Contracargos: Es el proceso de resolución de disputa de transacciones por objeción del tarjetahabiente, del Emisor o de la Marca Internacional. Considera un límite máximo de transacciones disputadas de 0,02% de las transacciones realizadas en el mes calendario. Para el caso de contracargos provenientes de transacciones no autenticadas (donde el comercio asume el riesgo de la transacción), el cobro aplicará a todas las transacciones. La tarifa adicional se describirá en numeral 2.3 Tarifas por Aceptación de Tarjetas de Pago: Merchant Discount Rate.

2.2. Servicio Básico de Red

- a** Operación de todas las **Tarjetas** operadas por **Transbank**.
- b** Ejecución de ventas normales y en cuotas para las Tarjetas de Crédito.
- c** Anulaciones de transacciones hasta 11 meses de la fecha de la venta, para las **Tarjetas** que cuenten con esta funcionalidad.
- d** Reporte de transacciones cursadas en el POS.

Mantenimiento de los terminales de autorización y captura electrónica de transacciones (POS) y su reemplazo por obsolescencia.

2.3. Tarifas por Aceptación de Tarjetas de Pago: Merchant Discount Rate

- 1** La tarifa o merchant discount rate está determinada por la suma de: (i) Tasa de Intercambio, (ii) Costos de Marca, y (iii) Margen Adquirente de Transbank.

i) Tasa de Intercambio, es definida por cada Marca de tarjetas (Visa, Mastercard, American Express) y debe ser pagada por Transbank al Emisor de la respectiva tarjeta. Cada marca determina sus Tasas de Intercambio según Medio de Pago (Crédito, Débito, Prepago), Tipo de tarjeta (Gold, Silver, Black), Canal (Presencial, No Presencial), Clasificación del comercio de acuerdo a la actividad económica que realiza u otras distinciones que incorporen las Reglas de Las Marcas.

A continuación, encontrarás los links de cada Marca Internacional para acceder a sus tarifarios:

- **Visa:** www.visa.cl/acerca-de-visa/tasas-de-intercambio.htm
- **Amex:** www.americanexpress.com/content/dam/amex/es-cl/network/Comercios/tasas_de_intercambio_amex_chile_ago_2022.pdf

- Mastercard: www.mastercard.cl/es-cl/empresas/empresas-pequenas-medianas/soporte/intercambio.html??665

ii) Costos de Marca, son los cobros que realizan las marcas de tarjetas por los servicios que éstas prestan dentro del nuevo modelo de 4 partes, incluyendo en algunos casos, los impuestos aplicables.

iii) Margen Adquirente es la remuneración de Transbank por sus servicios básicos de operación de las Tarjetas.

Tarifas Comercios

Concepto	Tarifas Operadores/Recaudadoras*		
	Crédito	Débito	Prepago
Tarifa Transbank: Margen adquirente por transacción (UF)	0,001792	0,001668	0,001668
Tasa de Intercambio como % sobre el valor de la venta (Mín - Máx)	(0,10% ¹ - 1,48%)	(0,10% ¹ - 0,60%)	(0,17% ¹ - 1,04%)
Costos de Marca - Membresías como % sobre el valor de la venta (Mín - Máx)	(0,085% - 0,14%)	(0,020% - 0,045%)	(0,020% - 0,045%)
Costos de Marca - Switch valor en dólares por transacción; Más impuestos.**	USD 0,0003 - USD 0,038	USD 0,0003 y USD 0,038	USD 0,0003 y USD 0,038

1 Para el caso del programa "Tax Payment" o "Pago de impuestos" la tasa de intercambio es 0%

2 Tasa de Intercambio y Costos de Marca correspondiente a transacciones nacionales

* Tabla Afecta a Impuestos

** Para Transacciones no presenciales tienen un sobre cargo de 0,025% del valor de venta.

- 2** La Tasa de Comisión, depende mayoritariamente de la Tasa de Intercambio y de los Costos de Marca y podrá variar de acuerdo a las definiciones que realicen las Marcas de tarjetas a este respecto.

- 3 Para la Tarifa por adquirencia podrá tener fluctuaciones mensuales, las que resulten de sumar las tasas de intercambio de las Marcas según sus clasificaciones, los costos de las Marcas - incluidos los impuestos que ellas traspasan.
- 4 El costo por concepto de anulaciones fuera del servicio básico descrito en la letra g) del numeral 2.1 Servicio Básico de Operación: 0,00427 UF + IVA por cada Anulación realizada.
- 5 El costo por concepto de controversias/contracargos fuera del servicio básico descrito en la letra h) del numeral 2.1 Servicio Básico de Operación:0,33UF + IVA por cada controversia/contracargo representado.

En caso de duda comunicarse a nuestro contact center **6006386380** y desde celulares al **+56226612700**.

2.4. Tarifas por Servicios de Red (Equipos)

Tarifas por servicios de red y de autorización y captura electrónica de transacciones

Terminal Estándar

Apto para todo tipo de establecimientos permanentes, en el cual, el tarjetahabiente paga directamente en la caja o punto de venta.

Tarifa por TerminalNúmero de Terminales por Rut					
1-10	11-25	26-50	51-100	101-200	201 y más
0,54 UF/mes	0,51 UF/mes	0,45 UF/mes	0,44 UF/mes	0,41 UF/mes	0,36 UF/mes

Consideraciones:

Aplica para comunicación Dial - Up , IP Stand Alone , IP Lan .

Terminal Celular Fijo

Para establecimientos sin acceso a conexión fija o establecimientos que hayan dejado su condición de temporales (extendieron su uso por más de 3 meses) y hayan optado por mantener la tecnología Celular.

Sólo aplica cuando no es posible habilitar tecnología fija y sujeto a factibilidad técnica.

Tarifa por Terminal (c/comunicación) Número de Terminales por Rut				
1-25	26-50	51-100	101-200	201 y más
0,60 UF/mes	0,58 UF/mes	0,56 UF/mes	0,54 UF/mes	0,51 UF/mes

Terminal Celular Móvil

Para establecimientos con venta a domicilio o venta móvil y sujeto a factibilidad técnica. La venta a domicilio es aquella que se realiza contra una solicitud previa, por ejemplo venta de pizzas y gas.

La venta móvil es aquella que se realiza en terreno, por ejemplo venta puerta a puerta, bencineras.

Tarifa por Terminal (c/comunicación) Número de Terminales por Rut				
1-25	26-50	51-100	101-200	201 y más
0,60 UF/mes	0,58 UF/mes	0,56 UF/mes	0,54 UF/mes	0,51 UF/mes

Terminal Temporal

Para establecimientos con un funcionamiento esporádico, con una fecha de inicio y de término de operación definida. Por ejemplo: venta de bodega, restaurantes en período de verano, navidad, fiestas patrias.

El plazo máximo de operación es hasta 3 meses.

Período de Operación	Tarifa por Terminal instalado en el período
Hasta 20 días	0,38 UF
De 21 días a 3 meses	1,50 UF

Consideraciones:

- La tarifa se descontará de las ventas con Tarjetas de Crédito o Débito en el primer abono al establecimiento.
- Si el establecimiento deja su condición de temporal (extiende su plazo por más de 3 meses), entonces, se le aplica la política de Terminal CELULAR FIJO o Terminal ESTANDAR según corresponda.

Terminal Estacional

El establecimiento podrá optar a la siguiente tarifa si funciona todo el año y a lo menos el 50% de las ventas con Tarjetas de Crédito o Tarjetas de Débito o de Prepago se concentran en los meses de Diciembre a Marzo:

Meses	Tarifa por Terminal
Meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo	0,90 UF/Mes
Resto del año	0,19 UF/Mes

Consideraciones:

Tratándose de nuevas afiliaciones en que no se cuenta con los volúmenes de venta, Transbank determinará por comunas los establecimientos que podrán optar a esta solución.

Solución Pago a la Mesa

Se compone de un terminal inalámbrico, que permite el pago en la mesa, y un terminal Fijo, que se mantiene como contingencia. A modo de ejemplo, esta solución es útil para restaurantes, salones de té, pastelerías, heladerías, pizzerías y otros locales que tengan servicio a la mesa. También es útil para restaurantes de hoteles.

Solución Celular	Tarifa
1 POS Celular + 1 POS Fijo	0,90 UF/mes
2 POS Celular + 1 POS Fijo	1,38 UF/mes
3 POS Celular + 1 POS Fijo	1,80 UF/mes
4 POS Celular + 1 POS Fijo	2,06 UF/mes
5 POS Celular + 1 POS Fijo	2,32 UF/mes
6 POS Celular + 1 POS Fijo	2,58 UF/mes
7 POS Celular + 1 POS Fijo	2,84 UF/mes
8 POS Celular + 1 POS Fijo	3,10 UF/mes
9 POS Celular + 1 POS Fijo	3,36 UF/mes
10 POS Celular + 1 POS Fijo	3,62 UF/mes
> 10 POS Celular + 1 POS Fijo	se suma 0,25 UF/mes por cada celular sobre la tarifa anterior

Solución WIFI	Tarifa
1 POS Celular + 1 POS Fijo	0,78 UF/mes
2 POS Celular + 1 POS Fijo	1,26 UF/mes
3 POS Celular + 1 POS Fijo	1,68 UF/mes
4 POS Celular + 1 POS Fijo	1,94 UF/mes
5 POS Celular + 1 POS Fijo	2,20 UF/mes
6 POS Celular + 1 POS Fijo	2,46 UF/mes
7 POS Celular + 1 POS Fijo	2,73 UF/mes
8 POS Celular + 1 POS Fijo	2,99 UF/mes
9 POS Celular + 1 POS Fijo	3,25 UF/mes
10 POS Celular + 1 POS Fijo	3,51 UF/mes
> 10 POS Celular + 1 POS Fijo	se suma 0,25 UF/mes por cada Pos WIFI sobre la tarifa anterior

Consideraciones:

La tabla WIFI aplica solo cuando el establecimiento comercial cuenta con factibilidad técnica.

Terminal Multicódigo

Solución útil para empresas médicas, profesionales u otros en que varios prestadores se encuentran en el mismo lugar. Consiste en un terminal que tiene la capacidad de operar con más de un código de establecimiento. Uno de quienes utilizan la solución se denomina establecimiento responsable y el resto establecimiento prestador. El responsable es quién se hace cargo de la custodia y reposición del equipo en caso de pérdida de éste.

Prestador

0,38 UF/Mes sólo si el establecimiento presenta venta con tarjetas durante el mes

Terminal Público

Terminal para sectores comerciales del tipo ferias o pequeñas galerías comerciales que permite a varios establecimientos utilizar un mismo terminal. Uno de quienes utilizan la solución se denomina establecimiento responsable y el resto establecimiento prestador. El responsable es quién se hace cargo de la custodia y reposición del equipo en caso de pérdida de éste.

Prestador

0,11 UF/Mes sólo si el establecimiento presenta venta con tarjetas durante el mes

mPOS (Mobile P.O.S.)

Consiste en un PinPad inalámbrico denominado "mPOS" que conectado vía bluetooth con el Smartphone del comercio (vía aplicación "mPOS TBK"), permite realizar transacciones con Tarjeta de Crédito y Redcompra. Acepta la mayoría de las funcionalidades que ofrece Transbank. Apto para todo tipo de comercio establecido.

Tarifa por Equipo

0,19 UF/Mes

Consideraciones:

- a) Este equipo requiere estar conectado vía bluetooth al Smartphone del establecimiento para operar.
- b) El Smartphone del establecimiento, debe contar con Internet, ya sea con un plan de datos o conectado a wifi; y como mínimo con los siguientes sistemas operativos: Android: 4.4.0, IOS: 8.0. Además debe descargar gratuitamente desde App Store o Google Play la aplicación "mPOS TBK".
- c) El comprobante de venta se envía en línea al email registrado por el establecimiento en la aplicación al momento de registrarse. (No reemplaza la boleta física)

Terminal Autoservicio

Apto para establecimientos en que el tarjetahabiente se auto atiende, sin existir intervención del personal del establecimiento. El equipamiento que se instala corresponde a teclera, lector de tarjeta y antena (no incluye impresora).

Tarifa por Terminal					
Número de Terminales por Rut					
1 - 10	11 - 25	26 - 50	51 - 100	101 - 200	201 y más
0,54 UF/mes	0,51 UF/mes	0,45 UF/mes	0,44 UF/mes	0,41 UF/mes	0,36 UF/mes

Consideraciones:

Requiere proceso de integración con plataformas del establecimiento.

Terminal Ferias y Eventos

Apto para establecimientos que participan, de forma temporal en ferias o eventos sociales, económicos, culturales o con alguna temática en particular, con el objeto de exponer y comercializar sus productos o servicios.

Tarifa por Equipo	0,5 UF por evento
-------------------	-------------------

Consideraciones:

Disponible sólo para expositores de ferias o eventos inscritos previamente en el Portal de Transbank.

Terminal POS Integrado multicódigo

Número Terminales	Tarifa
1 a 10	0.4 UF/mes + IVA
11 A 25	0.38 UF/mes + IVA
26 a 50	0.33 UF/mes + IVA
51 a 100	0.32 UF/mes + IVA
101 a 200	0.3 UF/mes + IVA
201 y más	0.27 UF/mes + IVA